



Actuación de la enfermera ante enfermedades oncológicas digestivas en situaciones de COVID-19

Nursing Actions before Oncologic Digestive Diseases in Situations of COVID-19

Yanet Ortega Dugrot¹ <https://orcid.org/0000-0003-3416-740X>

Gisselle Brito Alvarez¹ <https://orcid.org/0000-0001-9844-0685>

Raúl Antonio Brizuela Quintanilla¹ <https://orcid.org/0000-0002-1613-7883>

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso. La Habana. Cuba.

*Autor para la correspondencia: yanet@cce.sld.cu

RESUMEN

El Servicio de Gastroenterología del Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso, centro de subordinación nacional considerado como área de alto riesgo por los procedimientos que realiza, se organiza y traza medidas previsoras en la actuación de enfermería dirigidas a pacientes con afecciones oncológicas digestivas en situaciones de COVID-19. Las enfermeras tienen un papel protagónico en la primera línea de riesgo, por la actividad que desempeñan. Con el presente comentario se reflexiona sobre la actuación de enfermería ante pacientes con enfermedades oncológicas digestivas en situaciones de COVID-19.

Palabras clave: enfermería; enfermedades oncológicas digestivas; COVID-19.

ABSTRACT

The gastroenterology service of the National Center for Minimally-Invasive Surgery, a nationally subordinate center considered as a high-risk area due to the procedures



performed there, organizes and state proactive measures in nursing actions aimed at patients with digestive oncological conditions in situations of COVID-19. Nurses play a leading role in the first line of risk, due to the activity that they perform. With this comment, we reflect on the nursing actions on patients with digestive oncological diseases in situations of COVID-19.

Keywords: nursing; digestive oncological diseases; COVID-19.

Recibido:3/8/2020

Aceptado: 6/9/2020

Albert Einstein dijo: “Dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única manera.”⁽¹⁾ Esta frase se revive hoy ante la situación epidemiológica que el mundo comparte y afronta, en aras de minimizar los riesgos de contagio y la propagación de la epidemia.

Las enfermeras del Servicio de Endoscopia Digestiva del Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso demuestran su profesionalidad ante la misión dada, pues el servicio se encuentra identificado de alto riesgo, de acuerdo con el protocolo de *Actuación en situación de pandemia de COVID-19*.⁽²⁾

Las enfermeras están llamadas a cumplir con las cuatro funciones básicas de su profesión: asistencia, docencia, administración e investigación, fundidas en una actividad única. Las afecciones oncológicas del sistema digestivo, otra epidemia que no ha mermado en las actuales circunstancias, mantiene su lugar entre las primeras causas de muerte a nivel mundial y en Cuba.^(3,4) Por ello, las enfermeras están llamadas a enfrentar el reto de estos dos grandes acontecimientos epidemiológicos, ya que el diagnóstico, la estadificación, la aplicación terapéutica endoscópica o la valoración de tratamientos quirúrgicos, oncológicos o combinados constituyen una necesidad inaplazable en beneficio del paciente.

Estos son momentos de unir fuerzas, de desplegar sentimientos, de querer al compañero de trabajo como hermano, de exigirle el estricto cumplimiento del deber como dirigente, de trabajar unidos, de compartir conocimientos, de percibir riesgos, de investigar lo que parece

sencillo, pero quién sabe si su resultado conduce al camino de la ciencia, pule la vía para llegar a la solución del problema científico o descartar la idea y estimular la producción del pensamiento científico en busca de nuevas soluciones.

Las enfermeras han tenido que multiplicar conocimientos en tiempo récord, no dar lugar al miedo y acrecentar la seguridad en cada procedimiento terapéutico endoscópico. Han tenido que actuar en función de nuevos protocolos en situaciones de contingencia,^(5,6) donde se protegen todos, donde todos son importantes, donde todos cuentan, donde no existe lugar para las rupturas de flujos de trabajo ni violación de principios éticos, donde no se accede a violentar pasos o caer en actos deshumanizantes, donde alcanzar la calidad del servicio y el mantenimiento de la salud del trabajador también forma parte del cumplimiento del deber y de la responsabilidad colectiva.

Se han convertido en activas vigilantes epidemiológicas en cada jornada de trabajo. Son las defensoras del uso correcto del equipo de protección personal y de las normas epidemiológicas hospitalarias y específicas contra la COVID-19.^(7,8) Han tenido que racionalizar recursos y cuidar equipos costosos, mediante el cumplimiento de los protocolos de manejo, descontaminación y esterilización de equipos endoscópicos y accesorios, según sus fabricantes y por orientaciones del Grupo Nacional de Endoscopía.^(7,8,9,10)

Se han convertido en docentes empíricas en la capacitación directa a trabajadores, pacientes y familiares. Han tenido que fomentar las consultas telefónicas a los pacientes, contribuyendo al aislamiento social y el desempeño activo de la pesquisa en las diversas áreas de salud.⁽⁹⁾ Son profesionales actualizados, donde cada noticia se traduce en deseos de hacer, en fuerza, optimismo, abnegación e incremento de la percepción del riesgo.

Son tiempos del llamado a la disciplina, a la calma, a la concentración, herramientas esenciales para no fallar y evitar la suma de víctimas. Son momentos de cuidar la tranquilidad y el bienestar social ante el cumplimiento del deber, en los que todos son considerados héroes en sus puestos de batalla. Es la forma de combatir la emergencia epidemiológica desde sus espacios de lucha, mientras otros hermanos profesionales combaten por disminuir las muertes, evolucionan los críticos en graves, los graves en pacientes estables hasta la incorporación efectiva del paciente a la sociedad con la salud adecuada y la preparación necesaria para sumarse a un pueblo que apoya desde casa.

Referencias bibliográficas

1. Stamateas B. Más gente tóxica. Cómo son los que te quieren mal para sentirse bien. Barcelona: Editorial B,S.A.; 2014 [Acceso 20/07/2020]. Disponible en: <https://books.google.com.cu/books?id=ZCElBQAAQBAJ&pg=PT26&lpg=PT26&dq=Albert+Einstein>
2. Guerra del Valle D, Brito Álvarez G, Torres Peña R, Roque González R, Ruiz Torres JF. Actuación en situación de pandemia de COVID-19 [Procedimiento Normalizado]. La Habana: Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso; 2020 [Acceso 21/07/2020]. Disponible en: <http://www.cce.sld.cu/pub/pno-covid-19-cncma.pdf>
3. Verdera Hernández J, Menéndez de San Pedro López JC. Lineamientos de Bioseguridad para instalaciones de salud. La Habana: Ecimed; 2010. [Acceso 20/07/2020]. Disponible en: <https://www.scribd.com/document/398736889/Lineamientos-de-Bioseguridad-Para-Instalaciones-de-Salud-booksmedicos-org>
4. Otero Regino W, Gómez Zuleta MA, Angel Arango LA, Ruíz Morales OF, Marulanda Fernández H, *et al.* Procedimientos endoscópicos y pandemia COVID-19. Consideraciones básicas. Rev Colomb Gastroenterol. 2020 Mar [Acceso 12/06/2020];35(1). Disponible en: <https://revistagastrocol.com/index.php/rcg/article/view/526>
5. Repici A, Maselli R, Colombo M, Gabbiadini R, Spadaccini M, Anderloni A, *et al.* Coronavirus (COVID-19) outbreak: what the department of endoscopy should know. Gastrointest Endos. 2020 [Acceso 12/06/2020];92(1):192-7. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.gie.2020.03.019>
6. Sociedad Interamericana de Endoscopía Digestiva. Recommendations for the Endoscopy Units During the Coronavirus Infection Outbreak (COVID-19). 2020 [Acceso 12/06/2020]. Disponible en: <http://siedonline.org/wp-content/uploads/2020/04/SIED-COVID19-Recommendations-3-0-April-14.pdf>
7. Organización Panamericana de la Salud. Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud. OPS. 2020 [Acceso 12/06/2020]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51976>

8. República de Panamá; Ministerio de Salud. Uso del equipo de protección personal (EPP) para la atención de casos sospechosos o confirmados por COVID-19. 2020 [Acceso 04/06/2020]. Disponible en: http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicacion-general/uso_del_epp_para_atencion_de_casos_sospechosos_o_confirmados_para_coronavirus-2def.pdf
9. Comisión de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Principios y recomendaciones generales de bioseguridad para la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas – UNL. Buenos Aires: Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas; 2013 [Acceso 07/07/2020]. Disponible en: <http://www.fbc.unl.edu.ar/institucional/wp-content/uploads/sites/7/2017/08/Principios-y-Recomendaciones-Grales-Bioseguridad.pdf>
10. Sociedad Cubana de Gastroenterología. Recomendaciones de la Sociedad Cubana de Gastroenterología para la apertura de Salones de Endoscopia (Gastroenterología) en la Fase Pospandemia o Endémica de la COVID-19. La Habana: SCG; 2020.

Conflictos de interés

Los autores no tienen conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Yanet Ortega Dugrot: Conceptualización. Redacción del borrador original, revisión y edición.

Gisselle Brito Alvarez: Redacción del borrador original, revisión y edición.

Raúl Antonio Brizuela Quintanilla: Redacción del borrador original, revisión y edición.